



12 de septiembre de 2023

Estimados colegas:

Hago referencia a la carta enviada a todos el 31 de agosto de 2023 donde le brindamos una actualización sobre el Proyecto del Senado Núm. 258 y el resumen de las enmiendas que propone dicho proyecto. En la misiva explicamos que fuimos informados por el Hon. José L. Dalmau en nuestra convención de que la enmienda de las pruebas rápidas no se iba a incluir en el proyecto. Deseo aclarar que el Colegio no se opone a que el proyecto se apruebe sin la enmienda de las pruebas rápidas. En este proceso he defendido que estas pruebas puedan ser realizadas por los farmacéuticos, siempre considerando los diversos roles de nuestra profesión, la cual fue objeto de ataques por otros profesionales poniendo en duda nuestra capacidad, misión y compromiso. Defendimos este servicio como una herramienta de acceso a la salud de nuestros pacientes, los cuales siempre han sido el centro de nuestras luchas de cara al futuro de nuestra profesión. Especifiqué y reitero que el P del S 258 incluye enmiendas que son muy importantes y que van más allá de estas pruebas. Nunca hemos puesto reparos a la aprobación del mismo condicionado a la inclusión de este servicio. El aceptar eliminar esta enmienda no significa un cambio de postura por nuestra parte, ni es una admisión de que no estamos capacitados para proveer este servicio, ni mucho menos la aceptación de que esta práctica por el farmacéutico invade otras profesiones. Simplemente nos toca posponer esta lucha en este momento para lograr que se aprueben el resto de las enmiendas que son igualmente importantes y por las cuales hemos trabajado por más de dos años. Continuaremos educando sobre el tema y aunando esfuerzos para lograr un nuevo proyecto que atienda estas y otras enmiendas específicas. Defenderemos nuestra profesión y continuaremos trabajando, como hasta ahora, incansablemente por un sistema de salud unido y eficiente, donde el centro de toda acción y toda conversación sea el bienestar del paciente.

Cordialmente,

Idalia Bonilla, RPh
Presidenta CFPR